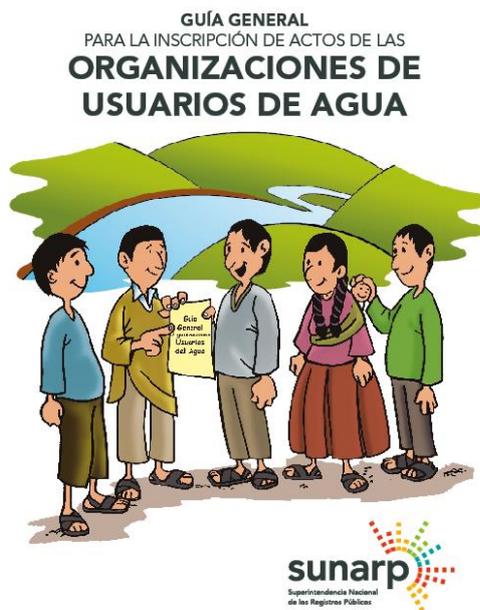


NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP APRUEBA GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN DE ACTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



- *Guía contiene modelos y formatos para facilitar la inscripción de dichas organizaciones en la Sunarp.*

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos aprobó la 'Guía general para la inscripción de actos de las Organizaciones de Usuarios de Agua', documento que contiene los modelos de formatos de los actos inscribibles para dichas organizaciones, así como el compendio actualizado de la normativa pertinente. El documento fue elaborado por la Sunarp con el apoyo de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.

Las Organizaciones de Usuarios de Agua son organizaciones que canalizan la participación de sus miembros en la gestión multisectorial y el uso sostenible de los recursos hídricos de sus respectivas regiones. Su inscripción en los Registros Públicos está a cargo de la Sunarp y para el ejercicio de sus funciones, requieren del reconocimiento de la Autoridad Nacional del Agua.

La elaboración, diseño y publicación de la 'Guía general para la inscripción de actos de las Organizaciones de Usuarios de Agua' constituye un notable esfuerzo por facilitar las formalidades y requisitos de la variedad de actos que se deben inscribir en el Registro de Personas Jurídicas a cargo de la Sunarp.

De esta manera, la Sunarp continúa adoptando un conjunto de medidas con la finalidad de asegurar una mejor calidad en la prestación de sus servicios a la ciudadanía, bajo el enfoque de inclusión registral.

Para conocer la 'Guía general para la inscripción de actos de las Organizaciones de Usuarios de Agua' haz clic en el siguiente enlace: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/guia-inscripcion-organizaciones/docs/organizaciones-usuarios-agua.pdf>

El Dato:

La 'Guía general para la inscripción de actos de las Organizaciones de Usuarios de Agua' se aprobó mediante Resolución N° 235-2018-SUNARP/SN, publicada en la separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano el pasado sábado 22 de setiembre.

Santiago de Surco, 25 de setiembre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP